

SEMADIA MARKETING, S. A.*Perdida certificación*

Nombre de la sociedad: Semadia Marketing, S. A.
D. Wladimir Panas como interesado de la certificación n.º 05040864 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 16/02/2005, hace contar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el:

Registrador Mercantil Central.
Príncipe de Vergara, 94.
28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Administrador, D. Wladimir Panas.—11.013.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
OJOS NEGROS**

Don Juan Pablo Rincón Herrando, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria 19/05 de la sociedad anónima Pienso Ojos Negros a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en calle Nueva 91, de Ojos Negros, el día dieciocho de abril y hora 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Ángel Mateo Chico.

Zaragoza, 18 de febrero de 2005.—El Magistrado Juez.—10.254.

SUBAQUATIC VISIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil Subaquatic Vision, S.A., número de CIF A-17242983, para el día 5 de abril de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, Passeig Marítim, 23, de l'Estartit-C.P.17258.

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital en 250.000 Euros.
Segundo.—Designación de Auditor externo a la empresa.

A l'Estartit, 17 de marzo de 2005.—El Administrador, Filadelfo Pascual Elias.—11.039.

**TALLERES FLORIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Talleres Florida, Sociedad Anónima» el próximo día 11 de abril de 2005, a las trece horas en el domicilio social, calle Alcuza, s/n, Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Propuesta de acuerdos sobre «Jag Point, Sociedad Anónima».

Sevilla, 17 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—11.139.

TERADPI, S. L.*Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 121/2004, de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de D. Andreu Fortuny Balaguer, contra la empresa Teradpi, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2005, por la que se declara a la ejecutada Teradpi, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 78.310,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial.—9.924.

TERMINALES DEL SUDESTE, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará promovida por el accionista Dragados Servicios Portuarios y Logísticos, Sociedad Limitada, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2005, a las 12.00 horas, en el domicilio social, y el 16 de mayo de 2005, en segunda, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del Capital social en cuatro millones de euros.

Segundo.—Modificación de los artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales.

Se informa expresamente a los Sres. accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social los Informes justificativos de los puntos del orden del día propuestos así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que en su caso procedan. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Málaga, 17 de marzo de 2005.—Santiago Sainz de Baranda Casado, Secretario del Consejo de Administración.—11.007.

TODOFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres accionistas de la sociedad «Todofarma, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pozo n.º 26, nave 7 (28510 Camporreal-Madrid), el próximo día 11 de abril de 2005, a las 9:30 horas, en Primera Convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la

Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 1 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Transformación de la Sociedad a Sociedad de Responsabilidad Limitada. Estudio y Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos Sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como pedir los mismos en el domicilio social, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Secretario del Consejo de Administración. D. Fernando Gamio Sanz.—9.615.

TONIVER SHOES S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 152/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Antonio Arenas Castillo, contra la empresa «Toniver Shoes S.L.», sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 5639,20 euros de principal, más 1184,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—9.805.

TONIVER SHOES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 143/04 de este Juzgado seguido a instancia de Cándido Navarro Maestre, contra la empresa «Toniver Shoes, S.L.», sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 8.714,51 euros de principal, más 1830,05 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—9.803.

TONIVER SHOES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 145/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Carolina López García, contra la empresa «Toniver Shoes, S. L.», sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2005